



SEDENDUM

ABOGADOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Y ASUNTOS REGULATORIOS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Referencia: Respuesta a requerimiento – Examen de forma

Expediente: SD2025/0103472

Solicitante: Eugenio Fernández Herrera

Respetados señores:

En atención al Oficio No. 18928 del 23 de octubre de 2025, mediante el cual se formularon requerimientos en el marco del examen de forma adelantado a la solicitud de registro, me permito dar respuesta dentro del término legal, atendiendo de manera integral y completa cada una de las observaciones realizadas, así:

1. Aporte del poder

En cumplimiento de lo requerido, se adjunta el poder debidamente conferido por el solicitante a abogado inscrito en Colombia, otorgado mediante documento privado.

2. Especificación de los servicios – Clase 41

Atendiendo lo señalado en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, y con el fin de dar plena claridad y especificidad a los servicios reivindicados, se opta por especificar de manera clara y precisa los servicios, ajustándolos a las denominaciones aceptadas para la clase 41, así:

- Organización y dirección de actividades culturales, educativas y espirituales, incluyendo peregrinaciones con fines educativos, culturales y de formación moral y religiosa.
- Servicios de redacción, edición, publicación y difusión de libros, textos, homilías, reflexiones y materiales de formación religiosa y espiritual, en formato impreso y digital, que no sean con fines publicitarios.



En consecuencia, se entienden subsanadas las observaciones relacionadas con la falta de especificidad, manteniéndose la solicitud dentro de la clase inicialmente reivindicada, sin inclusión de clases adicionales.

3. Acreditación del tamaño empresarial (Mipyme)

En atención a lo requerido, se allega la certificación que acredita el tamaño empresarial del solicitante junto con la inscripción como persona natural comerciante – pyme ante cámara de comercio.

En consecuencia, se acredita debidamente la condición de Mipyme, razón por la cual resulta procedente la aplicación de la tasa preferencial ya cancelada, sin que haya lugar al pago del valor adicional señalado en el requerimiento.

Solicitud

Con fundamento en lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por subsanado en su totalidad el requerimiento formulado, se continúe con el trámite de la solicitud y se mantenga la prelación correspondiente.

Atentamente,

Ingrid Joana Gil Granados

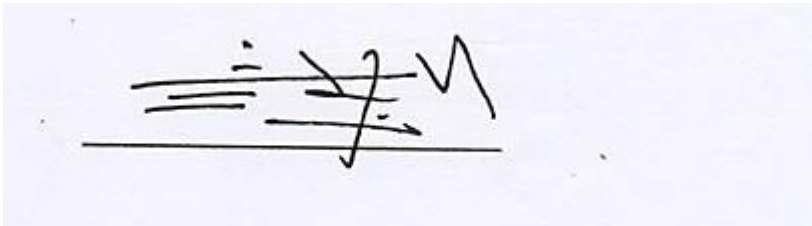
C.C. No. 1010180684

T.P. No. 241.242 CSJ

PODER ESPECIAL PARA REGISTRO DE MARCA

Yo, Eugenio Fernández Herrera, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Bogotá D.C., otorgo poder especial, amplio y suficiente a favor de la doctora Ingrid Joana Gil Granados, abogada titulada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010180684 y Tarjeta Profesional No. 241.242 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Bogotá D.C., para que en mi nombre y representación solicite el registro de mi marca, presente respuesta de requerimientos, respuesta de oposiciones, presentación de recursos, modificaciones o renovaciones si a eso hubiere lugar.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Fernández', written over a horizontal line.

Eugenio Fernández Herrera,

C.C. No. 113689066

AMM 922-86215317

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

69

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció:

FERNANDEZ HERRERA EUGENIO

quien exhibió: C.C. 1136890066
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la
firma que allí aparece es la suya. Solicito y autorizo el tratamiento de sus
datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría
Nacional del Estado Civil.

Bogotá, D.C. 2025-10-08 08:27:22

Verifique en
www.notariaenlinea.com

xxk5j



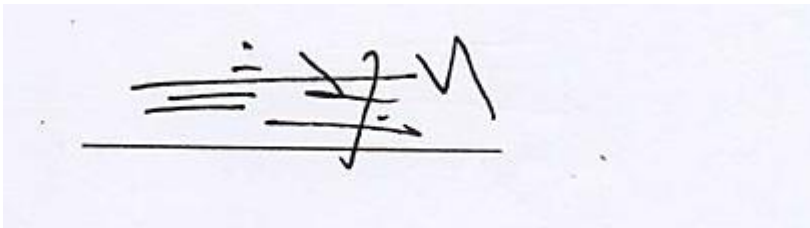
FIRMA

SANDRA MILENA RAMIREZ BARRETO
NOTARIA (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE MICROEMPRESARIO

Yo, Eugenio Fernández Herrera, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Bogotá D.C., Certifico ser persona natural comerciante microempresaria en función de mi actividad religiosa, actividad en redes sociales y de educación, con un mínimo de ingresos que no superan los \$100 pesos mensuales propios y sin trabajadores a cargo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eugenio Fernández Herrera', written over a horizontal line. The signature is stylized with a large 'M' at the end.

Eugenio Fernández Herrera,

C.C. No. 113689066

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



Hoja 1

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.		Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación	
INFORMACIÓN DEL REGISTRO			
REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL		REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO /ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN		INSCRIPCIÓN	
RENOVACIÓN		RENOVACIÓN	
TRASLADO DE DOMICILIO		TRASLADO DE DOMICILIO	
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA	
N° MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN		No. DE INSCRIPCIÓN	
Año que renueva		Año que renueva	
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)			
TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)			
CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición)			
IDENTIFICACIÓN			
Persona Jurídica RAZON SOCIAL		SIGLA	
Personas Naturales PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE GENERO			
FERNANDEZ HERRERA EUGENIO F M			
NIT: D.V.			
IDENTIFICACIÓN No. FECHA EXPEDICIÓN 23/05/2019 LUGAR EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C. TIPO C.C. C.E. T.I. PASAPORTE PAÍS COLOMBIA			
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN PAÍS ORIGEN No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRNAJERO CON EP (Establecimiento Permanente)			
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES			
INFORMACIÓN GENERAL			
DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL Calle 131 A 53 31 APARTAMENTO 106 ZONA: URBANA RURAL CÓDIGO POSTAL			
UBICACIÓN LOCAL OFICINA LOCAL Y OFICINA FÁBRICA VIVIENDA FINCA			
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C. LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO USAQUEN PAÍS COLOMBIA			
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario de Registro Único Tributario DIAN casilla 44) 3186149013 TELÉFONO 2 0 TELÉFONO 3			
CORREO ELECTRÓNICO(Obligatorio) sedendumrgabogados@gmail.com			
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA			
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Calle 131 A 53 31 APARTAMENTO 106 TORRE 5 ZONA: URBANA RURAL CÓDIGO POSTAL			
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C. LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO PAÍS COLOMBIA			
TELÉFONO 1 3186149013 TELÉFONO 2 0 TELÉFONO 3			
CORREO ELECTRÓNICO(Obligatorio) sedendumrgabogados@gmail.com			
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES PROPIA ARRIENDO COMODATO PRÉSTAMO De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado SI NO			
ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)			
INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2 OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4			
CLASE 9 4 9 1 SHD CLASE 8 5 5 9 SHD CLASE 6 3 9 9 SHD CLASE SHD			
FECHA INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA FECHA INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA IMPORTADOR EXPORTADOR USUARIO ADUANERO			
26/01/2026 26/01/2026			
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)			
Servicios de formación, orientación y acompañamiento espiritual; peregrinaciones, desarrollo y conducción de actividades de carácter religioso, pastoral, catequético; realización de charlas, conferencias, talleres, encuentros y espacios formativos de índole religiosa, cultural y educativa; producción, publicación y difusión de contenidos de evangelización, formación espiritual, valores humanos y cultura religiosa en cualquier medio o canal, incluyendo prensa, radio, televisión, plataformas digitales, podcasts y redes sociales; creación, edición y publicación de libros, textos, homilías, reflexiones y materiales formativos en formato físico y digital.			
INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO CLASE 6 3 9 9 SHD			

**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Diligencia a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

INFORMACIÓN FINANCIERA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)	GRUPO NIIF	3. Grupo III.
---	------------	----------------------

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

	ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA
--	--------------------------------------

11	PROTECCIÓN SOCIAL				
	¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?				
	SI ☐		NO ☒		
TIPO DE APORTANTE (Marque con una X la casilla que corresponda)		APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES ☐	CUENTA CON MENOS DE 200 COTIZANTES ☐	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 ☐	APORTANTE INDEPENDIENTE ☐

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Firma y Sello de la Cámara de Comercio

Bogotá,

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Ciudad,

Referencia: Información suministrada con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – para el Registro Único Tributario (RUT) y expedición del número único de identificación tributaria (NIT)

EUGENIO FERNANDEZ HERRERA, en mi condición de comerciante quien está realizando la formalización de su matrícula mercantil, en cumplimiento de la Resolución 000110 de 2021 de la DIAN suministro la siguiente información a su aplicativo digital para que la misma sea enviada electrónicamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –¹ con el fin que dicha entidad me inscriba en el Registro Único Tributario (RUT) y así, me sea expedido el número único de identificación tributaria (NIT):

Identificación completa del comerciante

Nombre: EUGENIO FERNANDEZ HERRERA

Identificación: C.C. 1136890066

Ciudad de Expedición del Documento de identidad: BOGOTÁ D.C.

Departamento de Expedición del Documento de identidad: CUNDINAMARCA

País de Expedición del Documento de identidad: COLOMBIA

Responsabilidades, Calidades y Atributos Tributarios del comerciante

Una vez verificada la información expuesta en la Ventanilla Única Empresarial, manifiesto que en el desarrollo de las actividades comerciales que inscribo en el Registro Mercantil, tengo las siguientes responsabilidades, calidades y atributos tributarios:

49 No responsable de IVA

La presente solicitud se suscribe electrónicamente, declarando que la información suministrada en el aplicativo digital y que aquí se extrae es confiable, veraz, completa y exacta.

(Documento Firmado Electrónicamente)²

EUGENIO FERNANDEZ HERRERA

C.C. 1136890066

1. Los datos electrónicos que se envían a la DIAN y que no hacen parte del Registro Mercantil, no serán almacenados por la Cámara de Comercio de Bogotá, toda vez que los mismos fueron recopilados exclusivamente para ser enviados a la DIAN para la expedición del RUT – Lo anterior en virtud de la simplificación de trámites y formalización a través de la ventanilla única empresarial (VUE)–.

2. De conformidad con el artículo 7 de Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012